



ACTA N° 647

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 15 de julio de 2016 y siendo las 8:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en reunión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Rosa Fittipaldi, Guillermo Angeles, Patricia Ercolani, Roberto Bustos Cara y Graciela Benedetti. Por el claustro de Docentes Auxiliares Paula Michalijos y Paula Zapperi. Por el claustro de alumnos Federico Hiede y Lucía Laffeullade-----

----- Preside la reunión la Sra. Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Stella Maris Visciarelli; la acompaña la Secretaria Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez-----

-----Se procede a desarrollar el orden del día -----

1- Informes de Dirección-----

----- La Sra. Decana informa que se ha finalizado con los pases de cursado en el turno tarde de acuerdo a lo aprobado por este consejo a fin de 2015 y se han organizado los nuevos bloques horarios de las asignaturas. Se aprobó en CSU la expansión del Centro de Estudiantes de Geografía y Turismo, tomando también el espacio que estaba ocupando el Centro de Estudiantes de Economía. Previendo ya el inicio de las clases de segundo cuatrimestre, y habiendo asignado el aula 14 a asignaturas de Geografía, se equipará la misma con computadora y cañón fijos para el dictado de clases. Se recuerda que al regreso del receso docente se realizará una Jornadas de reflexión en conmemoración de Milton Santos, así como las 3º Jornadas de Tecnologías de la Información Geográfica del Sur Argentino. Por otro lado se informa que existe una nutrida oferta de posgrado para el segundo cuatrimestre, además de algunos cursos de la Maestría PLIDER-----

----- Se toma conocimiento-----

3. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Inscripción al Doctorado en Geografía de la Prof. Anabela I. Cádiz. Tema de tesis: "Valorización, acceso y gestión de la biodiversidad en el Parque Nacional Nahuel Huapi. Hacia la construcción de una nueva microrregión geoestratégica". En la misma propone como directoras a la Dra. Verónica Gil (UNS-CONICET) y a la Dra. Alicia Laurín (UNCOMA). Se sugiere dar curso a la inscripción-----

----- Se aprueba-----



---- El Dr. Guillermo R. Angeles solicita la incorporación de la Dra. María Inés Perez como Co-directora de la tesis doctoral de la Prof. Aldana Mastrandrea. Se sugiere la incorporación de la Dra. María Inés Perez como Co-directora-----

---- Se aprueba-----

---- La Dra. María Amalia Lorda solicita la incorporación del Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti como Co-director de la tesis doctoral de la Lic. Magalí Chanampa. No se hace lugar a la solicitud de incorporación de Co-director-----

---- Se aprueba-----

---- La Sra. Decana solicita que se regularice la conformación de la Comisión de Posgrado a la brevedad-----

4. Dictamen Comisión de Reglamento-----

---- Se da lectura del acta elaborada por la cual se recomienda aprobar el reglamento de tesis/tesina de la Licenciatura en Turismo. El mismo entrará en vigencia el primer día hábil del mes de agosto del corriente año. Se acuerda también que las tesis/tesinas ingresadas en la fecha de hoy no están comprendidas en la nueva reglamentación-----

---- I CONDICIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA TESIS/TESINA-----

---- 1. Los estudiantes de la carrera Licenciatura en Turismo tienen como requisito para la obtención de su título la aprobación de una Tesis/Tesina que deberá ajustarse a las disposiciones de la presente Resolución-----

---- 2. La Tesis/Tesina deberá reflejar un proceso de formación académica cuya metodología y alcance deberán estar relacionadas con el perfil del egresado y con las temáticas que se plantean en las distintas asignaturas que componen el plan de estudios-----

---- 3. La investigación deberá ser de carácter individual-----

---- 4. La producción de la Tesis/Tesina deberá tener un carácter integrador, que posibilite articular saberes, habilidades y prácticas que han sido objeto de un proceso de formación y resultan relevantes para el ejercicio profesional, atendiendo al perfil del egresado al que se aspira-----

---- 5. Los estudiantes que se encuentren cursando el último año de la carrera estarán en condición de elegir libremente el director de Tesis/Tesina y el tema-----

---- 6. Podrán ejercer la función de director/codirector los docentes de la Licenciatura en Turismo. Los mismos deberán acreditar una producción científica específica en los últimos cinco (5) años anteriores a la presentación del plan. Para aquellos docentes que asuman la



responsabilidad en la dirección de la Tesis/Tesina de la Licenciatura en Turismo y no cumplan con el requisito anteriormente expresado, deberán anexar su Curriculum Vitae-----

---- 7. El director tendrá como funciones: a. Dirigir y orientar al estudiante hacia fuentes de información adecuada. b. Establecer con el estudiante los encuentros de asesoría, entrega de informes de avance, revisión del informe y otros. c. Supervisar que la Tesis/Tesina se esté desarrollando con la calidad esperada, considerando que es responsabilidad del estudiante la obtención de resultados satisfactorios-----

---- 8. Ante causas justificadas, el/los Director/res podrá renunciar a la dirección de la Tesis/Tesina. Por su parte, el alumno podrá solicitar cambio de director.-----

---- 9. Los estudiantes iniciarán formalmente el proceso de elaboración de su Tesis/Tesina mediante la presentación de una nota por parte de su/s director/es a la Comisión Curricular en la que constará el nombre del alumno, los docentes responsables a cargo de la dirección, el tema seleccionado y de manera adjunta el plan de Tesis/Tesina-----

---- 10. El plan de Tesis/Tesina tendrá la siguiente estructura: a. Tema; b. Justificación del tema elegido; c. Objetivos; d. Antecedentes (revisión de Tesis/Tesinas realizadas sobre el tema); e. Plan temático; f. Bibliografía inicial-----

---- 11. El plan de Tesis/Tesina ingresará a la Comisión Curricular quien analizará la pertinencia del tema, de los antecedentes en el área académica del director/codirector y emitirá un dictamen. Si el plan no tuviera observaciones pasará al Consejo Departamental. Si el plan tuviera observaciones serán comunicadas vía Secretaría Académica y por escrito al/los Director/es-----

3

---- II. SOBRE EL FORMATO DE LA TESIS/TESINA-----

---- 1. Tamaño de hoja: A4-----

---- 2. Márgenes: izquierdo 3 cm; superior, inferior y derecho 2,5 cm-----

---- 3. Extensión máxima: 80 páginas incluidas la bibliografía y anexos-----

---- 4. Numeración de páginas: posición inferior a la derecha de la hoja. Tamaño 12. Sin formato adicional-----

---- 5. Se colocará como encabezado de página el apellido del autor en letra mayúscula, inicial del nombre (año), a la derecha de la hoja. Letra Time New Roman 10-----

---- 6. Las copias impresas deberán entregarse anilladas con tapa de inicio transparente-----

---- 7. Firma del autor y director al reverso de la portada de todas las copias-----

---- 8. La primera hoja debe contener los datos según el modelo de portada adjunto-----



---- 9. Tipo y tamaño de letra: Times New Roman 12. El texto se escribirá en Formato: Párrafo, interlineado 1,5 líneas. Distancia entre párrafos: anterior 0 y posterior 6. Justificar márgenes-----

---- 10. Títulos y subtítulos: numerados y en negrita. Interlineado 1.5. Distancia entre párrafos: anterior 0 y posterior 6. El título "Introducción" va sin numeración-----

---- Conceptos o expresiones destacados en itálica (K). Sin subrayado de títulos o conceptos-----

---- Citas: si exceden los 3 renglones se escribirán en párrafo aparte, entre comillas, tamaño de letra 11 y a 1 cm de los márgenes preestablecidos, formato sencillo. Sin cursiva. Se deberán incorporar entre paréntesis: Apellido del autor u organismo correspondiente, año de publicación: número de página. El punto final de la cita se colocará luego de cerrar el paréntesis-----

---- La cita textual de una entrevista se colocará entre comillas y en cursiva. Se respetarán las mismas condiciones especificadas para cita de texto-----

---- Notas al pie de página: Time New Roman 10 sin cursiva. Interlineado simple. Se permiten para: traducciones de citas en otros idiomas, aclaraciones de conceptos, agradecimientos implícitos, ampliación de bibliografía-----

---- Figuras: comprenden gráficos, mapas y fotos. Los mapas y planos deberán ser confeccionados de acuerdo a las reglas del lenguaje cartográfico para lograr una lectura e interpretación eficiente en función del propósito establecido. Se establece como requisito mínimo indicar escala y norte-----

---- En casos especiales, los mapas más relevantes se podrán presentar en hoja A3-----

---- Las figuras deberán ser numeradas de manera correlativa, en números arábigos, en la parte superior; en el renglón siguiente y a un espacio se ubicará el título de la figura, centrado, en negrita. En la parte inferior de la figura deberá constar la fuente, en letra tamaño Time New Roman 10. Alineado a la izquierda de la figura. Fuente: Apellido, inicial del autor u Organismo, año de elaboración-----

---- Tablas: numeradas de manera correlativa, en números romanos, en la parte superior; en el renglón siguiente y a un espacio se ubicará el título de la tabla, centrado, en negrita. En la parte inferior de la tabla deberá constar la fuente, en letra tamaño Time New Roman 10. Alineado a la izquierda de la figura. Fuente: Apellido, inicial del autor u Organismo, año de elaboración-----

---- En caso que el contenido de la figura/tabla sea propiedad intelectual del tesista, se deberá colocar apellido del tesista, inicial del nombre y año de elaboración separado por una



coma. Si la figura/tabla es realizada por el tesista pero tomando como base información de otro/s autor/es u organización, se deberá colocar apellido del tesista, inicial del nombre seguido por "sobre la base de" apellido del autor/es, inicial del nombre u organización separado por coma y año de publicación. No utilizar: "Elaboración propia"-----

---- Incorporar las fuentes utilizadas en tablas y figuras en el listado bibliográfico final-----

---- Se desarrolla ampliamente la forma de citar bibliografía y materiales cartográficos, así como Programas utilizados para el manejo de datos espaciales-----

---- III SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TESIS/TESINA-----

---- 1. Primera hoja, según modelo adjunto en el Anexo II. Sin foto ilustrativa-----

---- 2. A continuación se podrá agregar una hoja con agradecimientos-----

---- 3. Índice-----

---- 4. Introducción: Deberá reflejar una presentación del contenido de la Tesis/Tesina presentada. "Introducción" como título se coloca sin numeración-----

---- 5. Abordaje Metodológico: 1) Definición del problema 2) Objetivos 3) Hipótesis 4) Metodología-----

---- 6. Cuerpo de la tesis: capítulos con los títulos y subtítulos y sus respectivos desarrollos-----

---- 7. Conclusiones-----

---- 8. Bibliografía-----

---- 9. Anexo-----

---- IV. SOBRE LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA TESIS/TESINA-----

---- 1. Una vez terminada la Tesis/Tesina, el director elevará una nota dirigida al Consejo Departamental por medio de la cual solicitará la conformación de un Jurado para su evaluación. Con la presentación de la misma, se deberán adjuntar los ejemplares del trabajo en formato digital y papel, de acuerdo a los requisitos planteados en el apartado siguiente-----

---- 2. El trabajo deberá presentarse anillado, impreso en calidad borrador (en blanco y negro con los mapas a color en calidad óptima). Se presentarán 3 copias, una para cada uno de los miembros del Jurado y el archivo del mismo en CD-Rom/DVD-----

---- 3. La Comisión Curricular, en base a la presentación, elevará al Consejo Departamental una nómina de docentes especialistas en el tema de la Tesis/Tesina para integrar el Jurado. El Consejo Departamental, designará un tribunal compuesto por dos (2) profesores de la carrera de Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía y Turismo relacionados con la temática y el tercer miembro de dicho tribunal será el director/codirector de la misma. Se nombrarán además, tres (3) jurados suplentes entre los que, si existiera codirector, se



incluirá al director o codirector que no integrará el tribunal titular, teniendo en cuenta que este último sólo podrá suplir la ausencia del director y/o codirector titular. Los miembros del jurado podrán ser recusados con motivos fundamentados-----

---- 4. Integrado el tribunal, cada integrante recibirá una copia de la Tesis/Tesina y se expedirá por escrito con las correspondientes observaciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles-----

---- 5. Los criterios a tener en cuenta por parte de los evaluadores serán-----
---- a. Pertinencia y actualización de los antecedentes referidos tanto al problema presentado como al marco teórico y conceptual-----

---- b. Coherencia entre título, aspectos metodológicos, marco teórico y conceptual, desarrollo y conclusiones. Se observará, en particular, la dimensión que se le otorga a los distintos temas debiendo dar prioridad al tratamiento de aquellos que constituyen el problema central de estudio, dando a los temas contextuales y secundarios un tratamiento y extensión acorde a la importancia del estudio-----

---- c. Proceso de elaboración del trabajo-----

---- d. Técnicas o instrumentos utilizados: pertinencia y calidad-----

---- e. Rigurosidad en el análisis de los datos-----

---- f. Sustento empírico y/o teórico de las conclusiones parciales y finales-----

---- g. Adecuación y actualización de la bibliografía utilizada-----

---- h. Originalidad del enfoque o propuesta-----

---- i. Uso de conceptos teóricos-----

---- j. Referencia a autores-----

---- k. Expresión escrita: secuencia ordenada y clara de las ideas; adecuación y variedad en el uso de los recursos lingüísticos; capacidad de síntesis, ortografía y puntuación-----

---- 6. Se entregará un dictamen declarando el trabajo "Aceptado", "Aceptado con observaciones" o "No aceptado", el cual será inapelable-----

---- a. Si el trabajo ha recibido la calificación de "Aceptado" se fijará la fecha para la defensa oral-----

---- b. Cuando la Tesis/Tesina hubiera recibido la evaluación "Aceptación con observaciones", el alumno deberá realizar los cambios en los aspectos indicados y presentará la versión corregida al director en un plazo no mayor a los tres (3) meses contados a partir de la notificación por escrito de esa evaluación-----



---- c. Cuando la Tesis/Tesina hubiera recibido la evaluación "No Aceptado" por parte de dos (2) de los jurados, el alumno deberá realizar los cambios en los aspectos indicados y presentará la versión corregida en un plazo no mayor a los tres (3) meses contados a partir de la notificación por escrito de esa evaluación. En esta instancia, se presentará la versión corregida a los miembros de jurado. En caso de disidencia entre los miembros del jurado se designará un cuarto evaluador cuyo informe será decisivo. De continuar la evaluación negativa, el alumno podrá corregir su Tesis/Tesina y presentarla en un plazo no mayor a los tres meses de notificada la evaluación-----

---- 7. En los casos de los apartados b) y c) del punto 6, el alumno realizará las correcciones y volverá a presentar al Director el archivo con los cambios realizados, quien verificará los mismos-----

---- 8. Vencido los plazos previstos y persistiendo la evaluación "No aceptada", se otorgará un último plazo por el tiempo que el jurado decida-----

---- 9. Vencidos todos los plazos sin alcanzar la condición de "Aceptado", el alumno deberá presentar un nuevo plan de investigación conforme al proceso establecido en la presente Resolución-----

---- 10. En la fecha de la defensa de la Tesis/Tesina, se presentará a la Secretaría Académica un ejemplar en papel, en calidad óptima, junto con CDRom/DVD, que serán enviados a la biblioteca del Departamento de Geografía y Turismo de la UNS. El director deberá autorizar el formulario para el licenciamiento de derechos para el repositorio digital del Departamento de Geografía y Turismo-----

---- V. DEFENSA ORAL-----

---- 1. Habiendo obtenido dictamen favorable, el director solicitará el alta de una mesa de examen para la evaluación oral de la Tesis/Tesina; mesa en la que el alumno deberá inscribirse a los fines de registrar su calificación-----

---- 2. El tribunal designado se constituirá en una mesa examinadora donde todos los integrantes tendrán voz y voto. La aprobación de la Tesis/Tesina será por simple mayoría. La valoración final para la aprobación de la Tesis/Tesina será con nota numérica de 4 a 10 puntos-----

---- Finalmente se incorpora como anexos un modelo de nota de presentación de tema de tesis, un modelo de nota de presentación de tesis para designar jurado y el modelo de portada de la tesis-----

---- Se aprueba-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



---- Se da lectura del dictamen de comisión de reglamento por el cual se recomienda la creación del Centro de Estudios sobre la Acción y el Desarrollo Territorial (ADETER). En la misma se considera que resulta de importancia para el desarrollo de actividades de investigación asociadas; que presenta una propuesta de equipo de investigación que viene trabajando en las últimas dos décadas en el análisis de las dinámicas territoriales y procesos de construcción territorial; que el reglamento propuesto responde a los requisitos planteados por la Asamblea Universitaria para la implementación de Centros de Investigación; que el sostén económico del Centro será resultado de los aportes de los PGI de los integrantes del mismo, así como convenios con organismos nacionales, internacionales y/o trabajos a terceros. Por todo esto recomienda que el Consejo Departamental apruebe la creación y eleve al Consejo Superior para su tratamiento-----

---- Se aprueba-----

5. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----

---- La alumna Carla Scalisi solicita prórroga hasta el 30 de diciembre de 2016 para realizar su tesis de Lic. en Turismo. La comisión recomienda otorgar-----

---- Se aprueba-----

---- El alumno Maximiliano Ezequiel Agüera de la carrera de Arquitectura solicita excepción para cursar ILE – IA. Se otorga-----

---- Se aprueba-----

6. Prórroga cargo docente-----

---- Se pone a consideración para su aprobación la prórroga del cargo de la ayudante alumna Srta, Eileen Maite de Uribe Echeverría hasta que se sustancie el concurso correspondiente a la asignatura "Preservación del Patrimonio Social, Cultural, Natural y Turístico-----

---- Se aprueba-----

7. Designación postulante AUGM-----

---- Habiéndose reunido el jurado designado para la elaboración de un orden de méritos de postulantes para participar en las XXIV Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) que se desarrollará entre los días 23 y 26 de octubre de 2016, bajo el lema "Desafíos contemporáneos de los jóvenes investigadores en el desarrollo de la ciencia en América Latina". Luego de la evaluación de las presentaciones realizadas y la revisión de los requisitos exigidos por la AUGM para su participación, el jurado elaboró el siguiente orden de méritos: 1º Duval, Valeria; 2º Laffeullade, Lucía; 3º Eciolaza, Florencia-----



----- Se aprueba-----

8. Solicitud renovación pasantías UPSO-----

----- Se da lectura a la nota enviada por la Lic. Ana Lia Pizá del Departamento de Alumnos e Ingresos de la Universidad Provincial del Sudoeste, por la cual informa que la mencionada Universidad desea renovar las pasantías de los alumnos Alejandra Arias, Natasha Kwiatkowski y Sebastián Sauer, por el período comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre del corriente año-----

----- Se aprueba-----

9. Solicitud AGyT dictado asignatura Historia del Arte y la Cultura en 2º cuatrimestre-----

----- Se da lectura de la nota presentada por la lista de alumnos AGyT, mediante la cual solicitan se considere la posibilidad de dictar la Asignatura Historia del Arte y la Cultura, perteneciente a la carrera de Arquitectura, en el segundo cuatrimestre de modo que se sume como opción de cursado para aquellos alumnos que la perdieron en el primer cuatrimestre, no la pudieron hacer por falta de correlatividad ó porque ingresan a la carrera en el segundo cuatrimestre-----

----- El consejero alumno Hiede explica que con esta nota están canalizando pedidos de numerosos alumnos que se acercaron a sus representantes para plantear el problema y encontrar alguna posible solución. El consejo acuerda que se gire el pedido al Departamento de Humanidades que es el responsable de la Asignatura-----

----- Se aprueba-----

10. Solicitud aval proyecto Depto. Agronomía-----

----- Se da lectura a la nota enviada por el Sr. Director Decano del Departamento de Agronomía Dr. Roberto Rodriguez, por la cual solicita el aval del Departamento de Geografía y Turismo al proyecto Huerta Orgánica Comunidad UNS (HOCUNS) a ser presentada a la Secretaría de Extensión y Cultura para ser financiado con fondos del YMAD-----

----- Luego de un largo debate sobre la pertinencia de presentación de este proyecto sin haber habido convocatoria y las restricciones que puede representar otorgar el aval a este proyecto a futuras presentaciones de nuestro propio departamento para ser financiadas por el mismo fondo, es que se acuerda: solicitar mayor información del presupuesto y compromiso de los fondos y su distribución; consulta a que convocatoria corresponde esta presentación y cuál será la continuidad, mantenimiento y viabilidad del proyecto en el tiempo (dado que no se pretende comercializar la producción)-----

----- Se aprueba-----



11. Listado optativas 2º cuatrimestre

LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (Plan 1998)

ASIGNATURAS

2200 Introducción a la Economía

2395 Sociología

3594 Geografía de Asia

3649 Geografía Regional Argentina

4108 Geología Ambiental

5705 Matemática General

Se aprueba

SEMINARIOS

3905 Seminario: Organización y Dinámica del Espacio Rural

3911 Seminario: Recursos Naturales y Medio Ambiente

3967 Seminario: Turismo y Medio Ambiente

Se aprueba

CURSOS

3544 Cartografía Aplicada (Curso)

3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso)

Se aprueba

LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (Plan 2010)

ASIGNATURAS

2200 Introducción a la Economía

2395 Sociología

2200 Introducción a la Economía

3594 Geografía de Asia

3649 Geografía Regional Argentina

4108 Geología Ambiental

3884 Planeamiento Turístico

3965 Tesis

Se aprueba

SEMINARIOS

3905 Seminario: Organización y Dinámica del Espacio Rural

3967 Seminario: Turismo y Medio Ambiente



- Se aprueba-----
----- LICENCIATURA EN TURISMO (Plan 2003)-----
----- ASIGNATURAS-----
----- 3607 Geografía de la Población-----
----- 3884 Planeamiento Turístico-----
----- Se aprueba-----
----- CURSOS-----
----- 3969 Turismo y Medio Ambiente-----
----- 3547 Congresos y Convenciones (Curso)-----
----- Se aprueba-----
----- TECNICATURA EN CARTOGRAFÍA, TELEDETECCIÓN Y SIG-----
----- ASIGNATURAS-----
----- 4095 Fundamentos de Geología Ambiental-----
----- 4220 Geomorfología-----
----- 3845 Ordenamiento Territorial-----
----- 4300 Introducción a la Geología-----
----- 3526 Demografía Aplicada-----
----- Se aprueba-----
----- LICENCIATURA EN OCENOGRAFÍA (Orientación FÍSICA MARINA)-----
----- ASIGNATURAS-----
----- 3064 Física Aplicada-----
----- 3066 Física Computacional-----
----- 4095 Fundamentos de Geología Ambiental-----
----- 4141 Geología Estructural para Geofísica-----
----- 4220 Geomorfología-----
----- 5229 Hidráulica Fluvial-----
----- 5230 Hidráulica General-----
----- 4294 Introducción al Medio Ambiente-----
----- 3287 Mecánica del Continuo-----
----- 6280 Química Analítica Aplicada-----
----- 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso)-----
----- Se aprueba-----
----- LICENCIATURA EN OCENOGRAFÍA (Orientación BIOLOGÍA MARINA)-----



- ASIGNATURAS-----
- 1013 Anatomía Comparada-----
- 1034 Biología de la Conservación-----
- 1071 Ecología Acuática-----
- 3066 Física Computacional-----
- 4095 Fundamentos de Geología Ambiental-----
- 4220 Geomorfología-----
- 1244 Histología Animal-----
- 1252 Interacciones Bióticas-----
- 4294 Introducción al Medio Ambiente-----
- 7024 Mareas-----
- 6287 Química Analítica-----
- 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso)-----
- 1461 Zoología de Invertebrados I-----
- 1462 Zoología de Invertebrados II-----
- 3760 Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos-----
- Se aprueba-----
- LICENCIATURA EN OCENOGRAFÍA (Orientación GEOLOGÍA MARINA)-----
- ASIGNATURAS-----
- 3066 Física Computacional-----
- 4163 Geología Ingenieril-----
- 6280 Química Analítica Aplicada-----
- 6379 Química Inorgánica B-----
- 3927 Sistemas de Información Geográfica (Curso)-----
- 4438 Procesos Geoquímicos Exógenos-----
- 3760 Instrumentación y Análisis de Datos Oceanográficos-----
- Se aprueba-----
- PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (Plan 2010)-----
- ASIGNATURAS-----
- 2200 Introducción a la Economía-----
- 2395 Sociología-----
- Se aprueba-----

12. Presentación Tesis-----



---- Lic. en Turismo. Alumna Lucía Ernst "Medición de la calidad de los servicios educativos percibida por los alumnos de 5º año de la carrera Licenciatura en Turismo (Plan 2010)". Directora: Mg. Soledad Gallucci; Co-Directora: Mg. Ana Lía Guerrero-----

---- Jurado Titular: Gallucci, Soledad; Fittipaldi, Rosa; Ercolani, Patricia-----

---- Jurado Suplente: Guerrero, Ana Lía; Lorda, María Amalia; Rosake, Paola-----

---- Se aprueba-----

---- Lic. en Turismo. Alumna Jessica Vicente "Los acontecimientos programados como alternativa de desarrollo turístico recreativo. Configuración de la "Fiesta de la Abeja" en la localidad de Felipe Solá, partido de Puán". Director: Mg. Andrés Pinassi; Co-Directora: Dra. Erica Schenkel-----

---- Jurado Titular: Pinassi, Andrés; Gil, Valeria; Rodriguez, Cecilia-----

---- Jurado Suplente: Schenkel, Erica; Haag, María Isabel; Monachesi, Alejandra-----

---- Se aprueba-----

---- Lic. en Turismo. Alumna Jimena Gonzalez Casey "La accesibilidad turística en la Argentina y su rol en las políticas de inclusión social". Directora: Mg. Cecilia Rodríguez -----

---- Jurado Titular: Rodríguez, Cecilia; Pérez, María Inés; Martín, María Cecilia-----

---- Jurado Suplente: Fittipaldi, Rosa; Gallucci, Soledad; Guerrero, Ana Lía-----

---- Se aprueba-----

---- Lic. en Turismo. Alumna Aldana Morales "Estrategias de desarrollo turístico en la ciudad de Belén, Catamarca, a partir de la planificación participativa". Directora: Mg. Cecilia Rodríguez-----

---- Jurado Titular: Rodríguez, Cecilia; Bagnulo, Cecilia; Tonello, Sandra-----

---- Jurado Suplente: Zingoni, José María; Garriz, Eduardo; Lorda, María Amalia-----

---- Se aprueba-----

14. Presentación Temas de Tesis-----

---- Lic. en Turismo. Alumna Jimena Molé "Análisis de las Salinas Chicas como potencial recurso turístico-recreativo". Director: Mg. José María Zingoni; Co-Directora: Mg. María Isabel Haag-----

---- Se aprueba-----

---- Lic. en Turismo. Alumno Juan Martín Piccini "Las plataformas digitales y el turismo colaborativo en Latinoamérica: Evolución y tendencias". Directora: Mg. Ana Lía Guerrero; Co-Directora: Mg. Soledad Gallucci-----



----- Se aprueba-----
----- Lic. en Turismo. Alumna Yessica Pais "La figura del Community Manager en la actividad hotelera. Estudio de caso: Hotel Muñiz de Bahía Blanca". Directora: Lic. Celina Wojszko; Co-Directora: Lic. Brenda Jonke-----

----- Se aprueba-----
----- Lic. en Turismo. Alumna Mercedes Gazo Iguale "La fiesta de la Soberanía Patagónica como patrimonio identitario local y recurso turístico recreativo en Carmen de Patagones". Directora: Mg. María Isabel Haag-----

----- Se aprueba-----
----- Lic. en Turismo. Alumna Luisina Tumini "Turismo en el espacio rural: puesta en valor del camino de La Soberana partido de Coronel Dorrego". Directora: Mg. María Isabel Haag-----

----- Se aprueba-----
----- Lic. en Turismo. Alumno Alan Schlaps "La fotografía como herramienta para diversificar la oferta turística de la Reserva Provincial Parque Luro en la provincia de La Pampa". Directora: Mg. Cecilia Rodríguez; Co-Directora: Dra. Alejandra Gerald-----

----- Se aprueba-----
----- Lic. en Turismo. Alumna Jimena Alba "Turismo MICE en Bahía Blanca: sus potencialidades". Directora: Mg. Valeria Gil; Co-Directora: Mg. Julia Arocena-----

----- Se recomienda indicar que significa la sigla-----
----- Se aprueba-----

15. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias-----

----- No hay-----

16. Notas-----

----- Dra. María Amalia Lorda. Solicitud prórroga entrega de tesina Alumna Cecilia Campolongo-----

----- Se da lectura a la nota enviada por la Dra. María Amalia Lorda por la cual solicita una prórroga en el plazo de entrega de la tesina de la alumna Cecilia Campolongo, que debido a situaciones laborales aún no ha podido concluirla-----

----- Se aprueba-----

----- Dra. María Amalia Lorda, Dra. María Belén Kraser. Nota agradecimiento por Jornadas Nacionales de la ReDIEG-----

----- Se da lectura a la nota presentada por las profesoras Lorda y Kraser a los efectos de reiterar el agradecimiento por el apoyo recibido en las Primeras Jornadas Nacionales de la



Red de Docentes e Investigadores en la Enseñanza de la Geografía de Universidades Públicas (ReDIEG) realizadas en el pasado mes de junio. En la misma se presentaron 38 trabajos en total y se contó con la participación de 60 docentes-----

---- Dr. Roberto Bustos Cara. Nota donación por compras del PGI-----
---- Se toma conocimiento-----

17. Otros-----

---- Nota Dra. Paula Zapperi-----
---- Se da lectura a la nota presentada por la Dra. Paula Zapperi, mediante la cual solicita el aval para postularse en la convocatoria de Pasantías en Centros de Investigación destinada a jóvenes docentes de la UNS. Su estancia propuesta es de dos meses entre marzo de 2017 y marzo de 2018 y se desarrollaría en el Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante-----

---- Se aprueba-----

---- Nota Arq. Agostina Giusto-----

---- Se da lectura a la nota presentada por la Arq. Agostina Giusto, mediante la cual solicita el aval para postularse en la convocatoria de Pasantías en Centros de Investigación destinada a jóvenes docentes de la UNS. Su estancia propuesta es de cuatro meses entre marzo de 2017 y marzo de 2018 y se desarrollaría en la Facultad di Architettura de la Università Sapienza di Roma, Scuola di Specializzazione in Beni Architettonici e del Paesaggio y el Centro Interdipartimentale di Scienza e Tecnica per la Conservazione del Patrimonio Storico-Architettonico (CISTeC)-----

---- Se aprueba-----

---- Nota Turismólogos sin fronteras-----

---- Se da lectura a la nota presentada por la Lic. Luisa Elena Bolonini en su condición de presidente de la Asociación Civil Turismólogos sin Fronteras. La misma solicita la Adhesión del DGyT a las Olimpiadas de Turismo y la declaración de Interés Educativo de la Universidad Nacional del Sur-----

---- Se aprueba-----

---- Se informa la intención de suscribir un convenio específico de colaboración con el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de Información Geográfica de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México y con el cuerpo académico Facultad de Planeación Urbana y Regional, Facultad de Geografía y Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los mismos tienen por objeto relacionar los



grupos de trabajo de la UAEM con los integrantes del Laboratorio de Geotecnologías del DGyT de la UNS para llevar adelante trabajo de colaboración conjunta, así como para el intercambio de profesores y alumnos-----

----- Se aprueba-----

----- Centro ADETER-----

----- Se da lectura al acta elaborada por los consejeros alumnos para dar curso a la creación del Centro de Estudios sobre la Acción y el Desarrollo Territorial (ADETER) en el ámbito del Departamento de Geografía y Turismo. El dictamen considera que resulta de importancia para el desarrollo de actividades de investigación asociadas; que presenta una propuesta de equipo de investigación que viene trabajando en las últimas dos décadas en el análisis de las dinámicas territoriales y procesos de construcción territorial; que el reglamento propuesto responde a los requisitos planteados por la Asamblea Universitaria para la implementación de Centros de Investigación; que el sostén económico del Centro será resultado de los aportes de los PGI de los integrantes del mismo, así como convenios con organismos nacionales, internacionales y/o trabajos a terceros. Y por ello propone la creación del mismo-----

----- Se le da la palabra al consejero Bustos Cara para informar sobre el mismo al Consejo; explica el alcance de las investigaciones y acciones del mismo. Comenta a su vez la importancia de la creación de estos ámbitos de investigación-----

----- Se aprueba-----

----- Siendo las 11:45hs se da por finalizado el acto-----

Fittipaldi, Rosa

Angeles, Guillermo

Benedetti, Graciela

Bustos Cara, Roberto

Ercolani, Patricia

Zapperi, Paula

Michalijos, Paula

Lafeuillade, Lucía

Hiede, Federico